



## EL “PACTO POR EL EMPLEO” EN ANDALUCÍA, POCO MÁS QUE UNA DECLARACIÓN DE BUENAS INTENCIONES

**El acuerdo firmado por la Junta, Confederación de Empresarios de Andalucía y CC OO y UGT no contempla medidas concretas de defensa del empleo público.**

El pasado 20 de marzo, gobierno andaluz, empresarios y sindicatos mayoritarios rubricaban el llamado “Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía”, con el objetivo de concretar los Presupuestos de 2013 en lo que se refiere, principalmente, al empleo, la negociación colectiva y la inversión pública. Sin embargo, el texto no contempla ni una sola medida concreta tendente a la creación o consolidación de empleo público. Se limita a ser una declaración de buenas intenciones, a todas luces insuficiente para garantizar unas medidas efectivas contra la inestabilidad laboral. Ni siquiera existe, al menos por ahora, dotación económica al efecto.

En USTEA demandamos alternativas concretas que ayuden a paliar el trabajo precario, en una coyuntura en la que el puesto de trabajo de miles de interinas e interinos de la Administración General de la Junta de Andalucía pende de un hilo, eso sin contar con los casi 5.000 docentes interinos no contratados durante el presente curso escolar. ¿Cómo afecta el flamante Acuerdo a estas realidades?

Desde USTEA señalamos cómo, mientras se firman acuerdos “bienintencionados”, la Junta de Andalucía va desmintiendo con los hechos el mensaje que pretende transmitir con gestos y palabras. Recelamos de un pacto impulsado por la CEA y rubricado solo por dos centrales sindicales, por muy mayoritarias que sean. Papeles vacíos de contenido, más allá de las firmas de gobierno, empresariado y sindicatos poco reivindicativos en los últimos tiempos, recuerdan demasiado a aquel corporativismo de regímenes poco democráticos, cuya única pretensión era domesticar el conflicto social.

Desde USTEA recordamos que un gobierno de izquierdas, como se autointitula el andaluz, está en la obligación de adoptar medidas muy claras en favor de la creación de empleo de calidad, especialmente público. Y no las encontramos en ninguna parte del Acuerdo. Defender que una de las pretensiones se limita a apostar por la vigencia de los convenios colectivos y de la negociación con las trabajadoras y los trabajadores es una declaración de mínimos cuando menos preocupante.

Desde USTEA exigimos diálogo en profundidad con todos los agentes sociales, apertura del Acuerdo a otras fuerzas sindicales, debate acerca de las causas de la crisis y sus posibles salidas, y especialmente la implementación de medidas concretas, con dotación presupuestaria suficiente, para atajar el problema de la destrucción de empleo público de calidad. Si se inicia finalmente este camino serio y comprometido para hacer frente al paro y sus consecuencias, ahí nos encontrarán. Pero que no cuenten con USTEA para gestos vacíos, tendentes a dar la impresión de que se gobierna cuando no se hace nada o, peor, cuando lo que se hace va en contra de los derechos de la ciudadanía.